

Hernando destaca “el compromiso” y “la defensa” que el PRC ha hecho “siempre” de las entidades locales menores

Considera necesario la modificación de la Ley que las regula, para “dimensionarlas adecuadamente”

Santander, 4 de marzo de 2016

El portavoz regionalista, Pedro Hernando, ha destacado “el compromiso” y “la defensa” que el Partido Regionalista de Cantabria ha hecho “siempre” de las entidades locales menores, ya que son la administración “más cercana, más solvente y, sobre todo, más rentable para los contribuyentes”.

Hernando se ha pronunciado en estos términos después de mantener una reunión con los representantes de la Federación de Entidades Menores a quienes ha recordado “el impulso” y “las nuevas formas de hacer” del actual Gobierno de Cantabria para con ellas.

En este sentido, Hernando ha subrayado “el cambio” experimentado, ya que, “por primera vez” un Consejero de Presidencia y Justicia ha recibido a los representantes de la Federación “frente al abandono sufrido durante cuatro años por parte del PP”, a quienes ha acusado, también, de intentar eliminarlas.

Por ello, ha recordado la creación de la Dirección General de Administración Local, por parte del Gobierno de Cantabria, siendo una de las primeras medidas adoptadas la recuperación del Fondo de Cooperación Local con 15.200.000 euros para repartir entre todos los ayuntamientos de Cantabria. Estos tienen “plena disponibilidad” para decidir el destino del dinero que les corresponde.

El portavoz regionalista ha reconocido que se debe modificar, a lo largo de la presente legislatura, la Ley de entidades Locales Menores de Cantabria, que data de 1994, para “clarificar y determinar sus competencias, y otras cuestiones importantes” para ellas.

Al respecto, Hernando ha apuntado que el Gobierno “también es partidario de abordar el cambio de esta Ley porque somos firmes defensores de las entidades locales menores”, pero “no se les puede dar las mismas competencias que los ayuntamientos”, ha asegurado.

“Apoyar que haya que cambiar la Ley, decididamente; apoyar que haya que establecer mejor los contenidos de funcionamiento y la diferenciación entre los concejos y las entidades locales, decididamente; apoyar que hay cosas mejorables, como el pago de impuestos que ellas sí pagan y los ayuntamientos no, decididamente”, ha incidido.

De hecho, el portavoz regionalista ha subrayado que se las debe “dimensionar adecuadamente” y “establecer” sus competencias, así como establecer las diferencias entre concejos y Juntas.

Por ello, en su opinión, “no sería adecuada” la propuesta que hace la Federación de Entidades Locales Menores para que éstas asuman competencias que ahora tienen los ayuntamientos sobre: alumbrado pública, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, los festejos populares y el planteamiento urbanístico.

Para Hernando, “aceptar que las entidades menores asuman estas competencias supondría desvirtuar a las Juntas Vecinales”, algo que, a su juicio, los ciudadanos “no entenderían”.